

**INFORME ABSENTISMO DERIVADO DE ENFERMEDAD COMUN, ACCIDENTE NO LABORAL O
MATERNIDAD/PATERNIDAD
AÑO 2016**

En lo relativo al control de Incapacidad Temporal derivada de Enfermedad Común, Accidente no Laboral o Maternidad/Paternidad, y por información facilitada por el Departamento de Personal, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre se ha registrado un absentismo total de 3.340 días de baja, que si los multiplicamos por 7 u 8 horas de trabajo efectivas, según los casos, nos arrojarían una cantidad de 23.380 horas de absentismo. La plantilla media de trabajadores municipales ha sido de 280, y que cada trabajador debe realizar 1830 horas de trabajo al año, sin descontar vacaciones y permisos retribuidos. Con todos estos datos y si se aplica la siguiente formula:

$$\text{Indice de Absentismo (IA)} = \frac{\text{nº de horas perdidas por absentismo}}{\text{nº de horas posibles de trabajo}} \times 100$$

$$\text{IA} = \frac{23380 \times 100}{512400} = 4,56\%$$

El resultado de la aplicación de la formula arriba expresada, arroja un porcentaje de 4,56% de absentismo en la plantilla municipal, bastante superior al año 2015 que se situó en el 2,70%.

A continuación se detalla por departamentos, donde se reflejan los siguientes parámetros:

DEPARTAMENTOS	Nº DE PROCESOS	DIAS DE BAJA	PLANTILLA	DIAS TRABAJADOS	DIAS REALES	INDICE	INDICE LIMITE	%
ALCALDIA	2	124	9	3.285	3.161	3,77	5	3,71
ASESORIA JURIDICA	0	0	3	1.095	1.095	0,00	5	0,00
ATENCION CIUDADANA	2	123	4	1.460	1.337	8,42	5	3,68
BIBLIOTECAS	0	0	2	730	730	0,00	5	0,00
COMPRAS	0	0	1	365	365	0,00	5	0,00
CONTRATACION Y PATRIMONIO	1	13	4	1.460	1.447	0,89	5	0,39
CULTURA	0	0	3	1.095	1.095	0,00	5	0,00
DEPORTES	0	0	5	1.825	1.825	0,00	5	0,00
EDUCACION	0	0	6	2.190	2.190	0,00	5	0,00
E.S.P.A.	0	0	1	365	365	0,00	5	0,00
ESTADISTICA	0	0	1	365	365	0,00	5	0,00
FESTEJOS Y JUVENTUD	3	279	3	1.095	816	25,48	5	8,35
FOMENTO Y EMPLEO	0	0	1	365	365	0,00	5	0,00
GESTION TRIBUTARIA	1	141	8	2.920	2.779	4,83	5	4,22
GUADACORTE	0	0	2	730	730	0,00	5	0,00
INFORMATICA	1	36	2	730	694	4,93	5	1,08
INTERVENCION	2	150	6	2.190	2.040	6,85	5	4,49
JUNTA MUNICIPAL	0	0	3	1.095	1.095	0,00	5	0,00
LICENCIAS DE ACTIVIDAD	0	0	3	1.095	1.095	0,00	5	0,00
LIMPIEZA	0	0	22	8.030	8.030	0,00	5	0,00
LOS CORTIJILLOS	0	0	1	365	365	0,00	5	0,00
MEDIO AMBIENTE	2	120	4	1.460	1.340	8,22	5	3,59
OBRAS Y SERVICIOS	15	890	38	13.870	12.980	6,42	5	26,65
OFICINA TECNICA URBANISMO	2	198	14	5.110	4.912	3,87	5	5,93
PARQUES Y JARDINES	0	0	5	1.825	1.825	0,00	5	0,00
PERSONAL	0	0	5	1.825	1.825	0,00	5	0,00
POLICIA LOCAL	5	385	64	23.360	22.975	1,65	5	11,53
PREVENCION	0	0	2	730	730	0,00	5	0,00
RECAUDACION	0	0	3	1.095	1.095	0,00	5	0,00
SANIDAD Y CONSUMO	1	190	7	2.555	2.365	7,44	5	5,69
SECRETARIA GENERAL	3	199	9	3.285	3.086	6,06	5	5,96
SERVICIOS SOCIALES	4	86	14	5.110	5.024	1,68	5	2,57
TESORERIA	0	0	5	1.825	1.825	0,00	5	0,00
TURISMO	4	321	3	1.095	774	29,32	5	9,61
VENTANILLA UNICA	1	49	1	365	316	13,42	5	1,47
PROGRAMAS DE EMPLEO	2	36	16	5.840	5.804	0,62	5	1,08
TOTALES	51	3.340	280	102.200	98.860		5	100,00

Nº de procesos por sexo: De los 51 procesos de I.T. ocurridos en la empresa, 25 ocurrieron en mujeres y 26 en hombres, por lo que los porcentajes por sexo arrojan un 49,02% y 50,98% respectivamente. Del total de procesos en mujeres, 18 son funcionarias y 7 laborales. Del total de procesos en hombres, 11 son funcionarios y 15 laborales.

Nº de procesos por tipo de I.T.: En lo referido al tipo de I.T. ocurrido, 46 han correspondido a enfermedad común, 1 a accidente no laboral y 4 a maternidad, por lo que los porcentajes por tipo de I.T. son los siguientes: 90,2% por enfermedad común; 2% por accidente no laboral y 7,8% por maternidad .

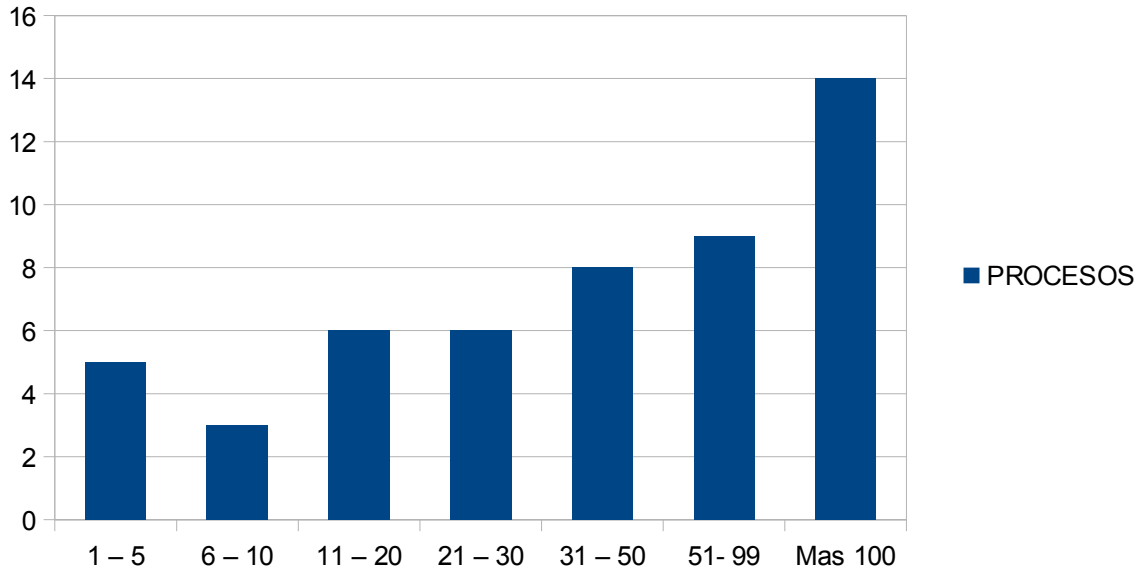
TIPO DE PROCESO	NÚMERO DE PROCESOS	PORCENTAJE (%)
ENFERMEDAD COMÚN	46	90,2
ACCIDENTE NO LABORAL	1	2
MATERNIDAD	4	7,8
PATERNIDAD	0	0

Por modalidad de contratación:

R. LABORAL	PROCESOS	DIAS BAJA
FUNCIONARIOS	29	1993
LABORALES	22	1347

Por duración del proceso de I.T.: Los datos sobre duración de la baja se presentan a continuación

DIAS BAJA	PROCESOS
1 – 5	5
6 – 10	3
11 – 20	6
21 – 30	6
31 – 50	8
51- 99	9
Mas 100	14



A la vista de los datos obtenidos, se aprecia que se han perdido 11,92 días por trabajador durante el año 2016, superior al año 2015 que fueron 7,05 días. Porcentualmente supone un incremento del 69,07 %.